

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 1823.

Santa Maria de Secors y San Bernardino.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de los Descalzos.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol a las 4 h. y 54', y se oculta a las 7 h. y 06'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE APER.

Epocas del día.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 9, 64.	68, 5	SSO.	Idem.
A las 12 del día.	29, 9, 58.	69, 5	ONO.	Claro.
A las 6 de la tarde.	29, 9, 02.	69, 0	id.	Celajería suelta.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Bajamar a las 5 h. 54' mad. 2.ª Bajamar a las 6 h. 20' tard.
 1.ª Altamar a las 12 h. 8' mañ. 2.ª Altamar a las 12 h. 32' noche.

ORDEN DE LA PLAZA.

Parada: San-Marcial y Milicia nacional voluntaria. — Rondas y contra-rondas: Milicia nacional voluntaria.

AYUNTAMIENTO.

Todos los individuos comprendidos para el pago de la contribucion de patentes en la primera y segunda clase de industria general, que son los comerciantes y corredores, deberán concurrir a la oficina de contribuciones del Ayuntamiento desde el dia de mañana a pagar y recoger sus patentes respectivas al actual año económico. Cádiz 20 de Mayo de 1823.

Los individuos mercaderes y con almacenes de refino, que han presentado reclamas al Escmo. Ayuntamiento acerca de su clasificacion en la contribucion de patentes del año económico actual, podrán ocurrir desde mañana a la oficina de contribuciones de la casa capitular, donde se les entregarán sus instancias con certificacion de lo resuelto en ellas. Cádiz 20 de Mayo de 1823.

Málaga 12 de Mayo.

El general francés Montarlot á los habitantes de Málaga. — "Siempre miraré como una época de las mas memorables de mi vida mi pronunciamento por la libertad. Él me ha proporcionado la atención y las solicitudes generosas de los buenos ciudadanos de Málaga. Nunca he sentido menos los sacrificios que he hecho por la causa comun que experimentando su delicadeza generosa; y lejos de avergonzarme me lleno de gloria como del mas precioso trofeo, pues que las debo á las pruebas que he dado por mi amor á la independencia. — Modestos como la virtud, sus beneficios se han ocultado á todas mis indagaciones; pero yo les ruego que acepten de este modo mis sinceros reconocimientos, no creyendo poderles ofrecer mas dulce recompensa que la de jurárles que correrá toda mi sangre antes que ciudadanos tan justos y benéficos doblen su cuello generoso al yugo de la infame é ignominiosa tiranía. — El general Montarlot."

Cáceres 12 de Mayo.

En el poco tiempo que se halla en esta nuestro comandante militar el brigadier D. Juan Espino ha dado cuatro patentes de guerrillas, dos de caballería y dos de infantería; estos cuerpos que ahora son nacientes dentro de poco serán escuadrones y batallones.

Madrid 13 de Mayo.

Se da por cierto que el general Ballesteros entró en Valencia con nueve mil hombres.

Sevilla 17 de Mayo.

Se acaba de recibir de oficio la noticia de haberse levantado el sitio de Valencia, por lo que se halla libre aquella capital, y en disposición de recibir las correspondencias detenidas durante los 30 dias que ha estado circunvalada.

Idem 18.

S. M. ha tenido á bien nombrar para desempeñar el ministerio de la Gobernacion de la Península á D. Manuel Garcia Herreros, y para el de Marina á D. Francisco de Paula Osorio, que deberia desempeñar interinamente el de la Gobernacion de Ultramar.

Cartas de Barcelona del 26 del pasado aseguran que van llegando á Mataró caudales de Francia para pagar la legión francesa que se está formando en Cataluña, y hay quien afirma que se han recibido últimamente en aquella villa 52 onzas de oro para este objeto. — También hay cartas de Cataluña que confirman la noticia de las ventajas conseguidas por las armas constitucionales, pero no las especifican porque suponen que lo sabemos ya en esta ciudad.

Por una carta escrita en la villa de Puente la Reyna, en Navarra, el 4 del corriente, sabemos que se hallaban nuevamente instalados, segun los antiguos fueros, la diputación de aquella provincia y el consejo de Navarra, cuyo regente habia sido nombrado virrey in

terino; y que por orden de estas nuevas autoridades, sugeridas por los franceses, se hallaban presas en las cárceles de aquella villa más de 300 personas de distincion acusadas de liberales. Añade, que los soldados franceses se conducen con mas insolencia que los de Bonaparte, causando daños y vejaciones sin número.

Cádiz 20 de Mayo.

El jueves 22 del corriente a las diez de la mañana en la casa de Socorro se celebra juicio de calificación del artículo inserto en el Constitucional de 8 de Marzo último, denunciado por el Sr. D. Francisco de Iribarren.

Se quitó de la vista en vuelta de la costa de poniente la polacra que habia aparecido el día 17, que es inglesa, y se paró con el navio francés: este y la fragata de su nacion cruzan en el cuarto cuadrante.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 20 de Mayo.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer a las de hoy.

Bergantin Carmen, cap. Alonso Viña, de Gijón en 30 días, con trigo. = Bombarda Carmen, cap. Nadal Lopez, de Torreveja en 13 días, con sal y jabon. = Goleta americana Tomas, cap. Jorge Tatent, de Nueva-York en 25 días, con cacao; a Bustamante. = Bergantin español Carmen, cap. Diego Rodriguez, del Ferrol en 5 días, con maiz y frijoles. = Quechemarin Nicolas, cap. Simon Suarez, de Camariñas en 5 días, con maiz. = Quechemarin San Andres, cap. José Bazarra, de Muroran en 5 días, en lastre. = Bergantin-goleta Nra. Sra. de Vila, capitan Pascual de Soto, de Torreveja en 9 días, con sal. = Cinco barcos menores de Levante, con vino.

Despachadas para salir. = Bergantin inglés Bramin, cap. Williams Reason, para Londres. = Bergantin idem Isabela, cap. Tomás Bishop, para Bristol. = Quechemarin San Antonio, cap. Juan Mendezona, para el Carril. = Un falucho portugués para Gibraltar; un laud para Barcelona; un mistico para Marbella; un falucho para Estepona; dos barcos menores para Sevilla; uno para Cartaya; otro para Huelva; otro para Moguer; otro para Ayamonte; y otro para Conil.

CONSULADO.

Ha recibido hoy este Consulado de Comercio una circular que con fecha 15 del corriente le pasa el intendente de la provincia, comprende la real orden de 5 de este mes, por la que se manda observar el siguiente decreto de las Cortes. = Art. 1.º Durante la guerra actual con Francia la parte del art. 9 del decreto de 20 de Diciembre de 1821, que prescribe se haga exclusivamente en buques de bandera nacional el comercio entre las provincias de la monarquía, se suspende respecto de los puertos

(El comercio de los puertos de la monarquía se suspende respecto de los puertos de guerra)

ocupados ó amenazados por las tropas enemigas. Art. 2.º Toda clase de frutos y efectos, así los nacionales como los extranjeros legítimamente introducidos por las aduanas, podrán remitirse en buques de bandera amiga desde los puertos que se hallen libres de las tropas enemigas á los ocupados por ellas. Art. 3.º Igualmente podrán trasportarse en dichos buques desde los puertos que esten ocupados á los libres toda clase de frutos, efectos y manufacturas nacionales; para de ningún modo se admitirán las que no lo sean. Art. 4.º Asimismo podrán trasportarse los frutos, efectos y manufacturas nacionales y las extranjeras legítimamente introducidas desde los puertos amenazados por las tropas enemigas á los libres; entendiéndose por amenazados aquellos de que el enemigo diste 30 leguas ó menos. Art. 5.º Los buques que hagan los transportes expresados en los arts. 3.º y 4.º serán libres del derecho de tonelada. Art. 6.º Los transportes expresados en los arts. 2.º, 3.º y 4.º que se hagan en buques españoles serán libres del 2 por 100 de administración, que pagarán los que se verifiquen en extranjeros. Art. 7.º El Gobierno establecerá las reglas convenientes para el reconocimiento y vigilancia de las personas que naveguen ó se trasporten en los buques que se empleen en el tráfico indicado. = Por disposición del mismo Consulado se pone en conocimiento del Comercio para los fines que puedan convenirle. Cádiz 20 de Mayo de 1823. = Prudencio Hernandez Santa-cruz, secretario.

En carta de Sevilla fecha del 19 se dice haber llegado en aquella madrugada un espreso con la noticia de que Mina habia batido á los franceses y logrado cortarles una division de 12.000 hombres de los cuales murieron muchos y cogió 4000 prisioneros que ha hecho conducir á Barcelona en donde los han recibido con mucho agrado, tambien se le ha pasado un regimiento entero de dragones, los demas se retiraban en desorden y les perseguia nuestra caballería, de su resultado los franceses han abandonado á Zaragoza y se ban reconcentrando. Lo que me apresuro á comunicarle para su satisfaccion y la de los demas buenos españoles.

AVISOS.
Quien se hubiere encontrado una galga y un galgo, que se extraviaron el lunes 19, se servirá entregarlos en el almacén de vinos de D. Joaquin Corona, calle de Flamencas-horrachos, esquina á la de la Manzana, quien dará el correspondiente hallazgo; advirtiéndole que la galga tiene el pelo blanco con manchas negras sobre el lomo y en la cabeza, y el galgo, igualmente blanco, las tiene color de canela, siendo ambas muy bien cortados, y la estatura de la hembra muy poco mas pequeña que la del galgo.

Quien se hubiere encontrado un rosario de oro y cuentas verdes, con la cruz pendiente de una granada calada, que se extravió en la iglesia de S. Felipe Neri en la mañana de ayer, lo entregará en el almacén de sedas de la calle Ancha, esquina á la de S. José, en donde se le dará su correspondiente gratificación.
(En la imprenta Gaditana.)